



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Entre los factores obstaculizadores para una enseñanza de contenidos sobre seres vivos, tomando en cuenta los conocimientos previos de los alumnos de nuestra región, se ha considerado como muy preocupante la falta de información ordenada, veraz y programática sobre flora y fauna regionales.

Esta falencia fue el motivante para que el Instituto Superior de Formación y Perfeccionamiento Docente de Villa Regina encabezara la elaboración de un proyecto denominado: "Enseñanza de la Biodiversidad Regional" con la participación del Jardín "Hueliche" de Gral. Godoy, el Centro de Educación Media n° 75 de Chichinales, la Escuelas Primarias n° 143 de Valle Azul, n° 235 de Villa Regina, n° 196 de Villa Alberdi, Villa Regina y n° 302 de General Godoy, concursando en la convocatoria que efectuara, oportunamente sobre "Innovación en Educación 1997" la fundación Y.P.F. quien financia actualmente la elaboración del trabajo conscientes de que la ciencia camina permanentemente nuevos terrenos.

Este es un proyecto destinados a promover aprendizajes de contenidos biológicos en el contexto de "Escuelas Rurales y Periféricos", dado que es donde existe un íntimo contacto de los alumnos con su medio natural, no obstante ello, se evidencia casos de fracaso escolar en contenidos de ciencias referidos a plantas y animales de la zona.

Sintetizando el proyecto aludido, consignamos que su estructura encierra el siguiente esquema: "Lograr procesos de enseñanza-aprendizajes de la biodiversidad con textos actualizados".

Etapa 1: Publicaciones sobre biodiversidad regional.

Etapa 2: Perfeccionamiento sobre la problemática de la enseñanza, 2-1 Identificar y priorizar necesidades compartidas (Maestro- Profesores), sobre la enseñanza de la biodiversidad, Etapa 2-2: Planificación: Selección de Contenidos, Diagnósticos grupal, contenidos de las áreas, selección y utilización de publicaciones, Etapa:2-3: Implementación y Ajustes: Registros, Evaluación y Evaluación del uso de las publicaciones.

Etapa 3: Sistematización de la experiencia. Además este proyecto tiene como meta la producción de libros para los alumnos, hipertextos, videos, y su perfeccionamiento en el que se integran las Areas de Ciencias Naturales, Ciencias del Lenguaje y la Comunicación, Ciencias de la Evaluación y Sociología, y Residencia del Instituto Superior de Formación y Perfeccionamiento Docente de Villa Regina-Río Negro.

Este trabajo se apoyó en las experiencias reunidas



Legislatura de la Provincia de Río Negro

por profesores y maestros, contando con decenas de horas de filmaciones, relevamiento cuidadoso de distintas áreas geográficas, entrevistas pre-elaboradas, compaginación, clasificación de información, etcétera.

Respondiendo a la bases del Concurso de Subsidios "Innovación en Educación 1997" convocada por la fundación Y.P.F., este proyecto fue elegido luego de ser evaluado un total de 899 trabajos, enviados desde todo el país por casi tres mil entidades educativas de todos los niveles, cantidad muy representativa de la repercusión que alcanzó el concurso y del interés que existe por disponer de apoyos para abordar la solución de necesidades presentes en el plano de la educación. Superada aquella instancia, el Comité de Evaluación determinó que sólo 24 propuestas pasarán a la siguiente y última fase entre las cuales se halla el trabajo que no ocupa.

Para la revisión de tan alto número de propuestas el Comité Calificador integrado por destacados docentes, profesores y técnicos de la educación, contó, además, con la opinión de especialistas nacionales y otros países en áreas temáticas tales como: informática, comunicación, ecología y medio ambiente, didáctica de las Ciencias, bibliotecología, enseñanzas tecnológicas, herramientas educativas para discapacitados y lectoescritura.

Puesto que se trataba de proyectos de alta calidad y no de menos relevancia, partiendo de los autores como: Facultades de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires, de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de la Plata, entre otras, e Institutos como; de Historia Argentina y Americana de la Universidad de Buenos Aires; de Química y Física de los materiales, Medio Ambiente y Energía de la Universidad de Buenos Aires, etcétera; y entre ellos el Instituto Superior de Formación y Perfeccionamiento Docente de Villa Regina, junto a Escuelas de Nivel Primario y Medio acordándose a los ganadores (solamente diez (10) en total) la suma de hasta cien mil pesos como premio, a los efectos de la ejecución del proyecto.

Remitiéndonos a lo determinado por la Constitución Provincial en cuanto a Investigación Científica, el artículo 67 dice..."El Estado protege, orienta y fomenta la investigación científica"...- El artículo 69 establece "... La Provincia estimula la difusión y utilización del conocimiento científico y tecnológico en todos los ámbitos de la sociedad "..., luego agrega "... el presupuesto provincial asigna recursos específicos debiendo, la Legislatura, analizar los avances producidos,..."....

Respecto del Medio Ambiente, el artículo 84 fija : "El Estado previene y controla la contaminación del aire, agua y suelo, manteniendo el equilibrio ecológico; conserva la Flora, Fauna y el Patrimonio paisajístico. Protege la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

subsistencia de las especies autóctonas; legisla sobre el comercio, introducción y liberación de especies exóticas que pueda poner en peligro la producción agropecuaria o el ecosistema natural.

En consecuencia cabe reconocer el esfuerzo realizado y felicitar a quienes obtuvieron esta distinción y premio que enaltece la labor de los educadores de Villa Regina y zona y por ende de la Provincia.

Por ello:

AUTOR: Oscar Eduardo Díaz

FIRMANTE: Olga Massaccesi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, científico, educativo y didáctico-pedagógico, el proyecto: " Enseñanza de la Biodiversidad Regional (flora y fauna entre el Río Colorado y el Río Negro) elaborado por el Instituto Superior de Formación y Perfeccionamiento Docente de Villa Regina, el Jardín "Huiliches" de General Godoy, el Centro de Educación Media n° 75 de Chichinales, las Escuelas n° 143 de Valle Azul, n° 235 de Villa Regina, n° 196 de Villa Alberdi, Villa Regina y n° 302 de General Enrique Godoy, Provincia de Río Negro, Ganador del concurso "Innovación de Educación 1997" convocada por la Fundación Y.P.F.

Artículo 2°.- Se felicite y estimule a los componentes del grupo ganador.

Artículo 3°.- Se apoye materialmente la continuidad de este trabajo, dotando al grupo investigador de movilidad, (automóvil o camioneta) a los fines de su labor.

Artículo 4°.- Se apoye decididamente el financiamiento en la impresión de las publicaciones sobre "Biodiversidad Regional" por cuanto hace al mejor conocimiento de la fauna y flora, desarrollando conciencia para la defensa del medio ambiente.

Artículo 5°.- De forma.